



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD CURSO COD 638 - PEDIATRIA

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Laura Moreno, solicitando autorización para el dictado del “CURSO TEÓRICO TRIANUAL DE PEDIATRÍA” (Cod. 638);

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad Referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el dictado del “CURSO TEÓRICO TRIANUAL DE PEDIATRÍA” (Cod. 638), organizado desde la Cátedra de Clínica Pediátrica, FCM - UNC, que se llevará a cabo bajo la Dirección de la Sra. Prof. Dra. Laura Moreno, desde el 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2023.

Art. 2º: Autorizar el cobro de un arancel de pesos mil ochocientos (\$1.800) en concepto de inscripción y 30 cuotas de pesos tres mil (\$ 3.000) cada una, con un costo total de pesos noventa mil (\$ 90.000). Para los alumnos de los Centros Formadores en Clínica Pediátrica de nuestra Universidad, acreditados por CONEAU, la inscripción será sin costo y el arancel será cubierto por el 30 % del arancel que abonan para la Carrera de Especialización.

Art.3º: Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en

Ciencias de la Salud, un informe académico con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.